En Tibasosa, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro, los abajo firmantes se reunieron en las instalaciones de la secretaria infraestructura pública y movilidad, para de conformidad con lo establecido en el artículo 60, de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, liquidar el contrato de suministro de bienes y servicios No. PC-MT-SA-M-008-2024, que se referencia a continuación:

CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES SERVICIOS	PC-MT-SA-M-008-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ
REP / LEGAL	EDUARDO SALCEDO VELOSA
NIT.	891855361-6
CONTRATISTA:	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO ADESOC
NIT.	826003061-1
REP /LEGAL	IGNACIO PLAZAS PEREZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 9´529.394 de Sogamoso
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE REPARCHEO EN LAS DIFERENTES VIAS DE LOS CENTROS POBLADOS Y/O VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO TEINTA Y TRES MILLONES, SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOCIENTOS DIEZ PESOS ($133´781.210,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA (30) DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) LO QUE OCURRA PRIMERO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	03/12/2024
FECHA ACTA DE INICIO	03/12/2024
FECHA DE TERMINACION	31/12/2024
SUPERVISOR	JAIME ANDRÉS ZEA GUTIÉRREZ

A. ASPECTOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN	VALORES PACTADOS	VALORES EJECUTADOS	VALORES PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 133´781.210,00		
VALOR A PAGAR			$ 13,445,761.21
VALOR TOTAL PAGADO			$ 120´331.079,84
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 133´776.841,05	
VALOR NO EJECUTADO		$ 4.368,95	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			$ 4.368,95
TOTALES (SUMAS IGUALES)	$ 133´781.210,00	$ 133´781.210,00	$ 133´781.210,00

B.- ASPECTO LEGAL

B-1 PAGO DE SEGURIDAD Y/O PARAFISCALES

Durante el plazo de ejecución del contrato, El Contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente los Sistemas de Seguridad Social Integral, parafiscales y administración de riegos laborales mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes, de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se cumplió con el objeto contractual de conformidad a las actividades establecidas en el contrato de fecha 03/12/2024 entre el supervisor del contrato y el contratista

D. OBSERVACIONES

Se autoriza el pago de la totalidad del contrato y su liquidación.

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato en liquidación, se cumplió a satisfacción y que hasta la fecha de la presente acta las partes han dado cabal cumplimiento a las demás obligaciones inherentes al contrato, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto especialmente los relacionados con la celebración, ejecución y liquidación del mismo. Por lo tanto, El Contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamo contra El Municipio de Tibasosa y, por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron previa lectura y aprobación.

EDUARDO SALCEDO VELOSA
Alcalde Municipal

IGNACIO PLAZAS PEREZ
C.C. No. 9´529.394 DE SOGAMOSO
Representante Legal de ADESOC

JAIME ANDRES ZEA GUTIERREZ
C.C. No 1.055/314.021
Supervisor del contratista